

Tangua, julio de 2019

Señores  
**CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR**  
Pasto (N)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: R-02-2019071602212  
Fecha: 16/07/2019 11:21:45 a. m.  
Usuario: info  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito respetuosamente se realice un proyecto el cual ayude a mejorar las condiciones de vida que fueron alteradas por la construcción de la vía doble calzada Pasto-Ipiales. Somos familias que utilizamos la madera y como este recurso fue afectado, existen estufas las cuales reducen en un 94% el material particulado y las emisiones atmosféricas, las estufas ecoeficientes además de promover las fuentes de energía renovables tienen grandes ventajas, como la prevención de problemas de salud respiratorios, musculares y oculares, sumado que al disminuir el uso de leña hay una conservación de los bosques.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos como compensación se efectúe este proyecto con las familias del Corregimiento Nuevo Horizonte, situación que mejoraría nuestras condiciones de vida. Las familias beneficiadas serán cincuenta (50) y conservarán las zonas reforestadas por ustedes.

Por la atención prestada, anticipo sinceros agradecimientos,

  
LUZ HELENA RIASCOS PABON  
Líder Social Corregimiento Nuevo Horizonte  
Km 18 Vía al Sur Municipio de Tangua  
Celular 3226770991 – 3213363286 – 3134424811  
Correo Electrónico [timanayob@hotmail.com](mailto:timanayob@hotmail.com)

Con copia:  
Gobernación de Nariño  
Corponariño